

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PETROLOGISTIC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 7 de febrero 2019, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Nayon en las calles Eugenio Espejo 131 y Leonidas Proaño. Preside la reunión la señora Mayra Elizabeth Lavallen, Liquidadora de la compañía.

La Señora Liquidadora dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1716360720	OCHOA LAVALLLEN NICOLE	ECUATORIANO	49.999,00
1715864763	PAREDES LANDETA ANDRES FRANCISCO	ECUATORIANO	1,00
	TOTAL		50.000,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señora Liquidadora declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como único punto el siguiente:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.
2. DESIGNACION DE COMISARIO.

La señora Liquidadora pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

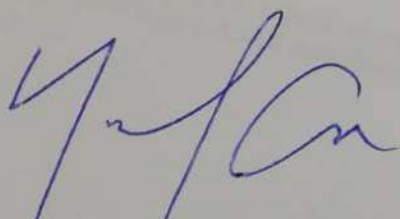
Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2018, donde se refleja que la empresa no tuvo movimientos en el año 2018.

Designación de comisario a la Lic. CPA. Patricia Cevallos.

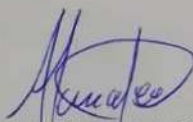
Tratados los puntos del orden del día, La señora Liquidadora concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

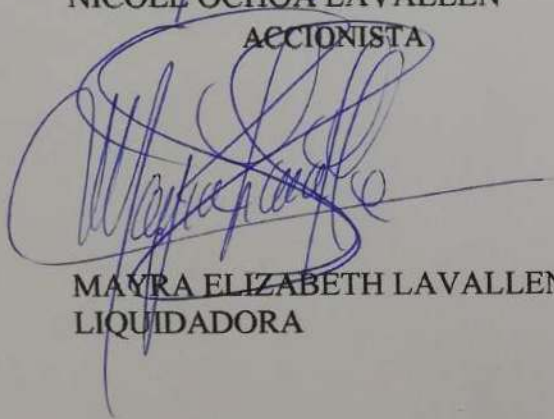
Atentamente,



NICOLE OCHOA LAVALLEN
ACCIONISTA



ANDRES FRANCISCO PAREDES LANDETA
ACCIONISTA



MAYRA ELIZABETH LAVALLEN
LIQUIDADORA